



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00069242- -UNC-ME#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Médicas solicita la convalidación del Memorandum de entendimiento entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (Cuba), cuyo objetivo es desarrollar la cooperación académica y educativa y promover el entendimiento mutuo entre las dos partes;

Lo dispuesto por la OHCS 6/12;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo los Nros: DDAJ-2024-75088-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Convalidar el Memorandum de entendimiento entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana (Cuba) de que se trata, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

